

22
131 893

PIACELO S.A.

Guayaquil, 04 de octubre del 2013

Señor
JUAN ENRIQUE MANTILLA PRIETO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

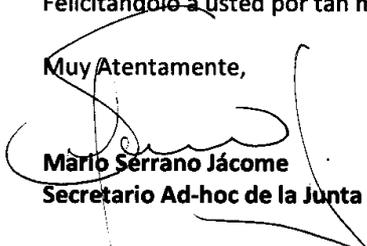
Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PIACELO S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de ésta compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Gerente General de la compañía le corresponde a usted de manera individual ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

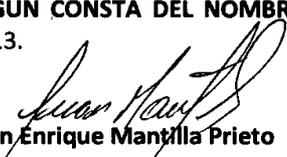
La compañía denominada "PIACELO S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día 08 de agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de agosto del 2008.

Felicitándole a usted por tan merecida designación, me suscribo.

Muy Atentamente,


Mario Serrano Jácome
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PIACELO S.A.", SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Guayaquil, octubre 04 del 2013.


Juan Enrique Mantilla Prieto
Gerente General
C.C.: # 0909448308
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.249
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PIACELO S.A.**, a favor de **JUAN ENRIQUE MANTILLA PRIETO**, de fojas **4.160 a 4.162**, Registro de Nombramientos número **1.337**.

ORDEN: 48249



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 24 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673714

JMP KCM 03

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABO

10 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Alvarez

RECIBIDO 09